

ALMACÉN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

Pongo en conocimiento del público, que con motivo de haberse disuelto la sociedad Junquera Hermanos, a la que pertenezco como socio, quedan desde este día los almacenes en que estuvo establecida dicha sociedad, plaza del Mercado números 68 y 70, a mi cargo, siguiendo los negocios de venta de paños por MAYOR y MENOR, en la forma establecida, y no omitiendo sacrificio en honor de mis clientes, haré las mejoras necesarias para beneficiar sus compras, y me sigan honrando con la confianza que siempre lo hicieron; al efecto, liquidaré a precios limitados las existencias, recibiendo grandes surtidos para la temporada presente, que hallarán de gusto y economía

Comercio de paños NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos preciosos para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

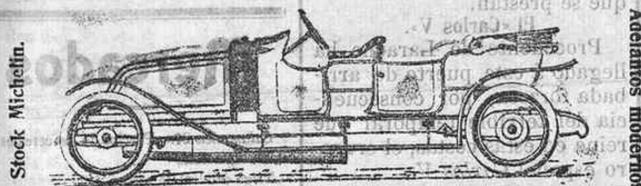
ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERÍA MECÁNICA

ARSENIO * ANDRES, * HIJO * Y * COMPAÑIA

Donde encontrarán toda clase de maderas de filo y tierra, tabla machimbrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras jembins, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería. Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos. En la misma encontrarán toda la clase de materiales para la construcción de edificios: yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Pasaje de la Estación, 15.—Salamanca. 23

Garage Salmantino



Bomati y Maldonado

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. Renault. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de

Hijos de V. Bomati

quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landeaux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos.

Elegancia en la construcción. Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.

El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa Renault.

Visítad su establecimiento

Calle de Zamora, números 57 y 59.—Salamanca

Términus Hotel (Café).

ANTES CASTILLA

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA

Propietario: Julio Núñez.

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario a la carta y especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados.—Coches y mozos a todos los trenes.

Aranzábal y Ajuria

MAQUINARIA AGRICOLA

TALLERES DE CONSTRUCCION EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)
SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

¡¡Labradores y ganaderos!!

Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRAVANTS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:

Las mejores SEGADORAS. Para hierbas la GUADAÑADORA; para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.

Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.

Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Ángel), Pasaje de la Estación.—Salamanca.

Con gusto reproducimos el siguiente artículo publicado en el último número de la revista *La Industria Pecuaria*, por considerarlo de vital interés para la ganadería.

«El arancel y las subsistencias»

La ganadería en España.

Con el mismo título y subtítulo, el ilustrado periodista don Baldomero Argente, publicó un artículo en *Heraldo de Madrid* del 12 del mes pasado.

Hemos esperado a que termine el año para, con números y con textos, no ya replicar al señor Argente, sino demostrar lo incierto de su trabajo, en el que no se ve clara otra finalidad que la de procurar perjuicio al ganadero español.

Entresacamos del trabajo del señor Argente: «...Que llevamos más de veinte años de protección arancelaria a la ganadería.

En 1906 se aumentó de nuevo el derecho para el ganado lanar, llevándolo a 3 pesetas por cabeza y fijando en 2 el del ganado cabrío».

Comparando a su conveniencia los derechos arancelarios de diferentes naciones, dice el señor Argente que la cabeza de ganado lanar paga tres pesetas oro; un buey ó toro, treinta y cinco pesetas oro; un cerdo, once pesetas oro.

¡Por los clavos de Cristo, señor Argente! ¿No se acordó usted cuando escribía eso de que existía Portugal? Y si lo tuvo en cuenta, ¿no conoce usted el Tratado comercial con esa nación? Seguramente, no.

De aprender siempre hay tiempo, y hay una lección, señor Argente, y usted perdónese.

El Tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, firmado en 27 de Marzo de 1893, dice en su artículo 8.º: «Los productos del suelo y de la industria expresados en la tabla A, aneja al presente Tratado, serán libres de derechos de importación, exportación ó tránsito en el comercio por los caminos ordinarios ó de hierro, por la frontera entre España y Portugal y por los ríos que sirvan de límites a ambos países».

En la indicada tabla A, números de orden del 18 al 23, dice que son libres de derechos: bueyes, vacas, becerros, becerras, terneros y terneras, ganado de cerda, ídem cabrío, ídem lanar. En el número 28 de orden de la misma tabla A, declara también libres las aves vivas.

Luego, con lo transcrito del tratado, verá el señor Argente a qué queda el oro que haga el ganado portugués, que no es poco, como se verá, a su importación en España: a cero, que aun cuando sea en oro, es cero.

Podrá creerse acaso que siendo libre importación y exportación poco variará ésta de aquella; es decir que habrá reciprocidad.

Ahi van datos oficiales que demuestran lo contrario:

Ganado lanar importado por las Aduanas y puntos fiscales (cabezas) de esta provincia en el año 1911, 100.945; ídem id. exportado, 11.961; importación definitiva, 89.184 cabezas de ganado lanar que no han pagado nada.

Cabezas de ganado cabrío importadas en el mismo año 1911, 8.614; ídem id. exportadas, 1.664; total, 6.950 cabezas de ganado cabrío que no han pagado nada.

Aves vivas: Estas no se cuentan, se pesan. Bueno, pues ahí va una bonita cifra: Se han importado definitivamente 2.165.614 kilos, dos millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos catorce kilos, que tampoco han pagado nada.

¡Creerá alguien que la compensación la obtendremos en otro ganado? No; no hay, ni mucho menos, compensación.

Y para no abrumar con números, diré que el total de importación de cabezas de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, asciende a 119.590; ídem ídem exportación, 28.589; diferencia, 91.001.

Noventa y un mil una cabezas de importación definitiva de ganado portugués POR ESTA PROVINCIA, que ha reventado al ganadero español y no ha beneficiado en un céntimo al Tesoro nacional.

Otro dato que parece pequeño y no lo es, y que demuestra la protección al ganadero portugués con perjuicio del español: Un ganadero español lleva a Portugal un vagón de ganado. Supongamos seis vacas. Tiene de gastos en el paso internacional, mejor dicho, en la Alfandega (aduana):

Trafego (tránsito). Decreto número 3, de 27-9-94, 1.500 reis; sello, 330 ídem; emolumentos de Alfandega, 1.830 ídem; de despacho, 150 ídem; 5 por 100 impuesto extraordinario, 7 ídem; uno por mil valor del ganado (que los empleados de Alfandega aprecian); supongamos que las seis vacas les dan de valor 480.000 reis; verificación (comprobación) 700 ídem; sello, 180 ídem; impresos, 25 ídem; total, 7.692.

Siete mil seiscientos noventa y dos reis, que aun estando nuestra moneda a la par (ahora tenemos un quebranto de 8 a 10 por 100) equivale a treinta y ocho pesetas cuarenta y seis céntimos, cantidad que hay que abonar en Portugal al introducir ó exportar un vagón de ganado.

Ahora vamos con la importación, ó sea lo que en España abona ó tiene de gastos un ganadero portugués al traernos otro vagón de ganado:

Salida. Despacho, 1,50 pesetas. Reintegro. Hoja de ruta, 0,75. Declaración para el despacho, 0,40. Comisión del agente, 2,25. Total, 4,90.

Gastos de vagón de ganado exportado, 37,46. Ídem id. importado 3,90. Diferencia, 34,56.

Treinta y tres pesetas cincuenta y seis céntimos por vagón en perjuicio del ganado, ó mejor dicho, del ganadero español.

Veá el señor Argente cómo le han engañado los que le hayan dicho que la ganadería española está protegida. Lo que está protegido aumenta, y según el señor Argente la ganadería española va en disminución; luego una ó otra afirmación no es verdad.

F. CASILLO EXTREMERA.
Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria
Fuentes de Oñoro, Enero de 1912.

PARA «UNO DE LA S. DE P.»

Acusamos el oportuno recibo de su comunicado al querido compañero que desde Béjar nos lo envía; pero hemos de advertirle que después de informados minuciosamente por otro joven recién llegado a Salamanca para continuar sus estudios, de todo cuanto desgraciadamente viene produciendo la desunión entre quienes deseáramos que marcharan de perfecto acuerdo, hemos resuelto no publicar en EL SALMANTINO escrito alguno que de la una ó de la otra parte se nos envíe, si en ellos se trata de los hechos que han motivado la actual y lamentable disensión.

No queremos contribuir en lo más mínimo a que la división sea más pronunciada, por efecto de contestaciones, réplicas y contra-réplicas, que agradarían exclusivamente a los adversarios de nuestros excelentes amigos de Béjar.

Cuando éstos nos den cuenta del gran triunfo, que esperamos conseguir pronto, vendiéndose a sí mismos y deponiendo recíprocamente su actitud, EL SALMANTINO publicará las crónicas de la S. de P., que con tanta satisfacción recibíamos.

De Instrucción pública

En concepto de maestro cónyuge ha sido nombrado fuera de concurso el maestro de Villaseca (Zamora), don Segundo Román Bellido.

La *Gaceta* del 11 trae una Real orden; por la cual se dispone que los maestros vasco-navarros que les corresponda ascender, ocupen en el escalafón el lugar que les corresponda de la clase efectiva por dicho ascenso.

Para el día 22 del actual, y hora de las diez y media de la mañana, están citados los opositores a las plazas de inspectores auxiliares de 1.ª enseñanza.

El cuestionario que ha de servir para la práctica del primer ejercicio está a disposición de los señores

opositores en la Secretaría del tribunal, sita en la Universidad Central, desde el día 14 al 21 de los corrientes.

Los ejercicios tendrán lugar en el Paraninfo de dicha Universidad Central.

Con motivo de la real orden de 7 de Noviembre último sobre jubilación obligatoria a los setenta años, se producirán en muy poco tiempo algunos centenares de jubilaciones.

Calculase que habrá aproximadamente unos 500 maestros en esas condiciones.

Se ha ordenado que en este mes se anuncie el concurso general de traslado con las reglas y plazos que se consignan en los artículos 13 y siguientes del reglamento de 25 de Agosto.

Pero tardará algunos días en anunciarse, debido a no estar terminada la fusión de escalafones y la rectificación de la fecha de 1.º del actual.

Ha sido mejorada en 100 pesetas la maestra de Salamanca, doña Carolina Romero Martín.

Han sido jubilados los maestros siguientes: don Martín Escudero Cidón, de Benavente (Zamora); don Carlos Angelón Morillo, de Santa Eulalia de Tabera (Zamora), don Jesús Alonso Jiménez, de Halcemando (Cáceres); don José Iglesias Barrio, de Almedra (Zamora); don Santiago Pérez Crespo, de Cubo de Benavente (Zamora); don Francisco Martín Hernández, de Villarino (Zamora).

El consejo de Instrucción pública ha propuesto para la concesión de grandes cruces de Alfonso XII, a los señores don Amós Salvador y don Miguel Moya.

A doña Esperanza Prieto Mediedo, le ha sido admitida la renuncia del cargo de maestra de niñas de Muelas de los Caballeros (Zamora).

En la *Gaceta* del día 13, aparece el anuncio siguiente de la dirección general de primera enseñanza:

«De conformidad con lo prevenido en el real decreto de 27 de Mayo de 1910, y real orden de 27 de Febrero de 1911.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se anuncien oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes a auxiliares de las secciones de Instrucción pública, a fin de que aquellos que las obtengan ocupen las vacantes que ocurran en la última categoría del escalafón y correspondan al turno de nuevo ingreso.

De real orden, comunicada por el señor ministro, lo traslado a vuestra señoría para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Madrid, 30 de Diciembre de 1911. El director general: R. Altamira. Señores presidentes de las juntas provinciales de Instrucción pública.»

AL INSIGNE POETA

José María Gabriel y Galán

(SONETO)

Dulce cantor y vate que has llegado con tu lira a la cima de la gloria; tú, Gabriel y Galán, que en mi memoria imborrables recuerdos has dejado;

creyente de verdad, que has enseñado a mirar las miserias y la escoria como un bien en la vida transitoria, porque son las que ahuyentan el pecado...

Trovador de los campos, tú que has sido modelo de honradez y de hombre sano, escucha mi canción; con fe te pido

¡oh prócer! ¡oh eminente castellan! me des la inspiración que tú has tenido, estro marcial del corazón cristiano.

F. GERMÁN SÁNCHEZ

Fuente de San Esteban, Enero de 1912.

Mercado de trigos.

América.—Los mercados continentales han empezado con mucha calma, después, por las noticias siempre [desfavorables] de la Argentina, los compradores se aniron bastante y los cursos se han inscrito con notable aumento.

La situación agrícola es en general muy satisfactoria aunque las lluvias hayan sido muy abundantes. En efecto: en Italia, Alemania y Austria-Hungría, la planta se desenvuelve bien y se estima que las superficies sembradas están en aumento. También en los Estados Unidos y en el Canadá, los agricultores están muy satisfechos de las perspectivas actuales y la estación empieza mejor que en 1910.

En los mercados alemanes, la firmeza en el trigo es la nota dominante, aunque los negocios estén muy encalmados.

A pesar de esto, los trigos indígenas son poco ofrecidos, influyendo las noticias pesimistas de la Argentina a que los precios alcen. En Hamburgo ha sido objeto de gran demanda el trigo exótico por la molinería, mientras que la calma domina en otras plazas. La excesiva humedad por las lluvias en la Argentina perjudican al trigo y la avena, creyéndose que el rendimiento no responderá a las previsiones. Tendencia firme en los mercados, con notable alza en los trigos por la reserva de los tenedores. Nulas las expediciones del trigo y maíz.

Se confirma que en Australia el rendimiento será superior al año pasado en un 20 por 100. En los mercados se han concertado negocios bien importantes a precios con ligera subida. Las expediciones han disminuido ligeramente.

Negocios muy activos en Amberes, dominando el tono firme. Trigos indígenas, 19,50 a 19,75 francos. Extranjeros, 20 a 21,25.

Mariposeo

Dicen de París que al Sena se le hincharon las narices; «y hay quien asegura en serio que es efecto de la crisis».

Titta Rufo va a Madrid, cantará cuatro «Barberos» y tres «Rigolettos», órdagos; allí a aplaudirle estaremos, que me place el «bufón padre» con su joroba y chambergo.

Tanto *Ejército y Armada* encumbra al señor Melquiades, que no hay ya más que ponerle en un altar y adorarle: «¡Pobre Ejército y Armada! ¡Pobre santón don Melquiades!»

«Sin traje ni velo ni toca ni manto que cubra su cuerpo», montada a caballo cruza por las calles Godiva, sin tanto aparato escénico. También encontramos muchas desnudeces por algunos barrios.

Sólo que Lady Godiva obra por motivo patriótico y espiritual, y el pueblo, al verla cruzar, vistióla de castidad, según la frase del inglés Temnyson

Cuando llegue «Mariposeo» a mano de sus lectores, estarán ya abiertas las Cortes. Aparato, bambalinas, verborreas, frases de estudio atrasado, cambio de saludos preñados de contrasentidos y el inmortal entrecejo del exuberante presidente del Congreso.

Pasarán las izquierdas y derechas de nuevo sus pupitres a ocupar, y las cajas de dulces caramelos de nuevo volverán.

Se cruzarán requiebros a lo Azaluz, y los padres sesudos de la Patria Tal vez se dormirán.

Y el imponente Jove Canalejas a diestra y a siniestra tornará sus abundantes cejas, y a sus giros, sus huestes temblarán.

Y entre tan farfolla y verbó inútil, sus lamentos la Patria seguirá; mucha oratoria remontada y huera mas de provecho... ná.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

PARIS.

Sobre las negociaciones.

El diario de París, *Le Gaulois*, comentando en su artículo la marcha de las negociaciones entre Francia y España sobre el pleito de Marruecos, dice que la intransigencia del Gobierno de Madrid hace molestas las conversaciones entre los representantes de ambas potencias.

Añade que se ha necesitado gran paciencia, porque ante todo, es indispensable que nos mantengamos los franceses—dice el diario francés, fieles á nuestras tradiciones y alianzas.

Termina diciendo, que esta resolución figura á la cabeza del programa del nuevo presidente del Consejo de ministros de Francia, Mr. Poincaré.

Coros en huelga.

Los artistas del cuerpo de baile del gran teatro de la Opera, se han declarado en huelga en el preciso momento de ser llamados á escena.

Cuando debían presentarse ante el público, hicieron saber al empresario, que no habiendo sido atendidos en determinadas peticiones anteriormente formuladas, no estaban dispuestos á trabajar ante el público.

El empresario se ve en grave compromiso, pero no ha conseguido con sus ofrecimientos someter á las exigencias de los artistas.

Los propósitos del Gobierno francés.

En las Cámaras se ha leído la declaración ministerial.

En ella se dice que el Gobierno se propone ratificar el tratado con Alemania, llegar á una inteligencia con España, defender la escuela laica, aprobar la ley de retiro de obreros y aumentar el ejército y la marina.

El diputado Delahaye ha escrito á Poincaré, anunciándole una interpelación sobre la crisis.

El presidente se propone hacer votar inmediatamente el tratado franco-alemán, con objeto de continuar las negociaciones con España, á fin de determinarlas cuanto antes.

Montecarlo.

Consejo que dimite.

Ha presentado la dimisión el Consejo de Mónaco.

Constantinopla.

El Parlamento turco.

La Comisión del Senado ha dictaminado favorablemente la petición del Gobierno, de disolver el Parlamento.

Londres.

Entrevista falsa.

Con motivo de un telegrama llegado de Londres, dando cuenta de una entrevista celebrada entre el Rey Jorge V y un redactor del periódico *El Daily*, telegrafía el Gobierno británico, manifestando que el de Inglaterra, no ha celebrado ni celebrará entrevistas políticas con ningún periodista.

Añadió dicho despacho oficial, que días pasados solicitó entrevistarse con el Monarca inglés, un corresponsal, dándole el Rey lo que solicitaba.

Jorge V, recibirá á los periodistas, pero únicamente en visitas de pura cortesía.

Termina diciendo que la entrevista publicada, la habrá celebrado el Rey con algunos amigos, pero nunca con el citado redactor.

La revolución en China.—Instauración de la república.

Comunican de Cantón que ha desembarcado una expedición revolucionaria.

En Pekín ha sido arrojada una bomba contra el primer ministro, el cual ha resultado ileso.

Dos policías resultaron muertos.

Hoy se publicará el edicto de instauración de la república.

«Interview» con don Alfonso.

El *Daily Telegraph* publica una *interview* con el jefe del Estado, en la que asegura que el Monarca dijo que el dolor de su esposa le decidió á conceder el indulto.

Añade que don Alfonso dijo que el momento más feliz de su vida fué cuando notificó á doña Victoria el indulto.

Elogia la lealtad de Canalejas, Maura y Moret.

Madrid.

Fábrica incendiada.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de la invicta ciudad de Gerona, comunicando el incendio de una fábrica de géneros de punto, establecida en el pueblo de Olot.

El establecimiento fabril fué destruido totalmente por el voraz elemento, y aunque no hay que lamentar desgracias personales, las pérdidas materiales son importantísimas.

Contra los consumos.

En el inmediato pueblo de Vicálvaro, se amotinó ayer el vecindario, al grito de ¡abajo los consumos!

La manifestación estaba integrada en su mayoría por niños y mujeres.

Hubo momentos en que la actitud de los manifestantes era imponente, haciéndose precisa la intervención de la benemérita, la cual pudo conseguir, á las nueve de la noche, restablecer el orden, sin emplear energías coercitivas.

Disolución de la Casa del Pueblo.

El juez que entendía en el proceso instruido sobre la clausura de la Casa del Pueblo, ha decretado, mediante auto, su disolución.

Esta disposición judicial entraña una verdadera importancia, por cuanto quedan definitivamente disueltas todas las asociaciones socialistas que tenían dependencia de la Unión general de Trabajadores.

Procesamiento de Pablo Iglesias.

También acompaña al auto judicial, un exhorto comunicando el procesamiento del presidente de la Unión de trabajadores, el diputado á Cortes Iglesias (don Pablo) y demás compañeros que constituían la junta de gobierno de la mencionada Casa del pueblo.

El instituto de Reformas sociales.

Debido sin duda á las anteriores disposiciones judiciales, han presentado las dimisiones de los cargos que desempeñaban en el instituto de Reformas sociales los señores don Quiades Alvarez, Salillas y Mel-Azcárate.

General agonizando.

Ha entrado en el período agónico, el exministro de la Guerra conservador, general Martitegui.

La casa del ilustre paciente está siendo visitadísima por sus compañeros del generalato y por las personalidades de más relieve de la política.

La familia de don Alfonso está mandando constantemente emisarios para informarse del curso de la enfermedad.

Los médicos que le asisten desconfían salvar al pundonoso general.

Generales á Melilla.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de don Alfonso el decreto nombrando dos generales con destino á Marruecos, para que se encarguen del mando de las divisiones orgánicas que constituyen el cuerpo de operaciones de Melilla.

La corrida patriótica.

El duque de Tovar ha sido nombrado presidente de la comisión organizadora de la corrida patriótica.

Al preguntarle esta mañana sobre los trabajos realizados por la comisión, referentes á los matadores, nos ha manifestado que tomarán parte en ella, Fuentes, Emilio y Ricardo Bombita, Cocherito de Bilbao, Bienvenida y Gallito.

El ganado será de Arribas, y la corrida se celebrará en la primera quincena de Marzo.

Un suicidio.

Comunican de el Ferrol que en las oficinas de la Armada en dicha ciudad, se ha suicidado, pegándose un tiro en la cabeza, el escribiente Leopoldo Ledo.

El infeliz quedó muerto en el acto, con el cráneo destrozado.

Ignóranse, hasta ahora, los móviles del suicidio.

Reparto de socorros.

El Centro del Ejército y la Armada de Cádiz, ha repartido entre los heridos de Melilla y las familias de los muertos 1.125 pesetas, procedentes de los donativos recogidos por suscripción popular, abierta por dicho Centro.

Choque de un tranvía.

El tranvía San Fernando ha chocado en el lugar de Puertas con unas tierras que por efecto de las lluvias se habían desprendido de unos terraplenes cercanos.

Por efecto del choque el tranvía quedó con enormes destrozos, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales.

Además de las recompensas concedidas últimamente y de las que ya dimos noticias, el ministro de la Guerra ha concedido las siguientes condecoraciones por los últimos combates del Kert.

Cruces de María Cristina á los capitanes don Jesús Martínez y don Adolfo García y al teniente don Jesús Esparza.

Además 15 cruces rojas pensionadas y 7 sencillas, y al infante don Alfonso de Orleans, una mención honorífica.

La sesión en el Congreso.

En el Congreso de los diputados, dará comienzo la sesión de las Cámaras hoy á las tres de la tarde.

En ella se dará lectura á los diversos proyectos presentados por el Gobierno y que se han anunciado anteriormente.

Luego se hará el sorteo de las comisiones que han de intervenir en su dictamen, y una vez concluido se levantará la sesión.

En el Senado.

En la Alta Cámara se dedicará hoy la primera hora, á la discusión de las actas, ofreciendo este asunto escasa importancia.

Los conservadores no intervendrán en los debates.

Dícese que la minoría conservadora se halla dispuesta á no intervenir en ninguno de los debates políticos que se planteen en las Cámaras.

Tan sólo abandonarán esta

actitud en el caso que la situación del Gobierno lo requiera. Sobre los prisioneros de Melilla.

En ambas Cámaras se formularán, por los representantes de las minorías, algunas preguntas, referentes á los prisioneros de Melilla.

Complimentando á doña Victoria.

Ha llegado la comisión de concejales que el Ayuntamiento de Valencia ha enviado para complimentar á doña Victoria.

Al salir de Palacio marchó la comisión al ministerio de la Gobernación para ver al señor Barroso.

Diputación constituida.

En Castellón de la Plana se ha recibido la notificación de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra la constitución de la Diputación provincial, según quedó constituida en 1910.

En virtud de dicha sentencia, es nula la constitución, y además condena á abonar los haberes de todos los empleados que dejaron cesantes, y nisponiendo sean repuestos en sus respectivos cargos.

Ha defendido á los empleados de la Diputación, el exministro conservador Sr. Lacierva.

Los prisioneros españoles.

Ayer tarde se recibieron noticias de nuestros soldados prisioneros; se sabe que están bien y que se encuentran en un aduar cercano á Bu-Hermana.

Las trabas de El Mizizian.

Este jefe cabileño parece que se opone al canje de prisioneros, á no ser que se haga con ciertas condiciones.

Propone El Mizizian que ha de ser canjeado en primer término un prestigioso rifeño de la cábila *Bocaya* y que es conocido con el nombre de Sidi-Bera.

Fué primeramente detenido por las autoridades marroquíes y puesto luego en libertad, hasta que cayó prisionero de nuestras tropas.

Tanto él como los demás prisioneros moros que han sido visitados por sus familias, se deshacen en elogios respecto al trato que se les da y al comportamiento que con ellos tienen los españoles.

Un rumor.

Ha circulado por esta plaza la noticia de que la princesa Beatriz, esposa de don Alfonso de Orleans, llegará muy en breve á Melilla para permanecer al lado de su marido mientras éste continúe en el campo de operaciones.

Las damas de la población preparan un entusiasta recibimiento y varios obsequios y agasajos á la egregia dama, para el caso de confirmarse la noticia de su viaje.

Un consejo de guerra.

Se ha celebrado en Cádiz, contra Sebastián González, director del *Sevanario Justiciero*.

Se le acusa como responsable de ciertos escritos publicados en aquel semanario y que se consideran injuriosos y ofensivos para el Ejército.

El fiscal ha pedido que sea condenado el Sebastián González á la pena de cuatro años de prisión. El defensor se ha limitado á exculpar al procesado intentando demostrar la no existencia del delito.

No se conoce todavía el fallo del Consejo de guerra.

Traslado del «Chato de Cuqueta». Dicen de Valencia que los padres del reo últimamente indultado, el *Chato de Cuqueta*, visitaron á su hijo en la cárcel de Cullera.

Los infelices padres quisieron dar el último adiós á su hijo, antes de ser trasladado al punto donde haya de cumplir la sentencia que se le impuso.

La escena desarrollada en

la cárcel, con ocasión de la triste visita, fué en extremo conmovedora.

El *Chato* ha salido ya para Sueca, desde donde se le destinará al presidio en que haya de sufrir la cadena perpetua, por la que le fué conmutada la pena de muerte.

Tánger.

Moros asesinados.

En esta capital han aparecido durante dos días consecutivos dos moros asesinados; ambos habían sido degollados en distintos parages de la población.

El primero hallábase sumergido en un pozo y envuelto en esteras, y el segundo se encontró en el monte, dentro de un saco.

Los cadáveres estaban desnudos, y se supone que el móvil que indujo á los asesinos á perpetrar los crímenes, no fué otro más que el robo.

Soldados encarcelados.

Han sido reclusos quince soldados del tabor francés, por haberse comprobado su infidelidad en la custodia de las barras de plata que hallábanse depositadas en el vapor *Delhi*.

Ca abanca.

Gratificación al tabor español.

Un pariente de Abensur, ha remitido al capitán Lasher 200 pesetas, con objeto de gratificar á los soldados del tabor español que intervinieron juntamente con el tabor francés en la custodia del vapor *Delhi*.

El capitán Lasher las devolvió inmediatamente, excusando su aceptación en la prohibición que consigna el reglamento de policía y por la cual no puede recibirse ninguna obviación por los servicios que se prestan.

El «Carlos V».

Procedente de Larache ha llegado á este puerto de arribada forzosa, por consecuencia del terrible temporal que reina en estas costas, el crucero español *Carlos V*.

Esperando á Fernández Silvestre.

Hállase á la vista de este puerto el vapor *Canalejas*, á cuyo bordo viene el teniente coronel Fernández Silvestre, jefe de las fuerzas españolas que guarnecen Alcazarquivir y Larache.

Enseguida que desembarque se trasladará á la residencia del representante diplomático de España, señor marqués de Villasinda, con quien celebrará una detenida é importante conferencia.

Apenas termine la entrevista, marchará directamente á Larache.

Con objeto de saludar al bizarro teniente coronel, han acudido al puerto los numerosos amigos que tiene en esta población.

Delgado Barreto.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 por 100 interior, 85,05, 85,10 y 86,15.
5 por 100 amortizable, 101,95.
Banco de España, 454.
Tabacos, 295.
Francos, 107,90.
Libras, 27,21

De sociedad

Ha fallecido en Zamora, víctima de larga y penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, y confortado con los auxilios espirituales, don Eugenio Gil Romo, padre de nuestro querido amigo el catedrático de este Instituto y compañero de redacción, don Juan Gil y Angulo.

Mucho tiempo hacía que no podía salir de casa, y desde algunos días su dolencia, coincidiendo quizá con la enfermedad que puso en grave peligro la vida de su hijo

don Juan, se agravó en términos que ayer tuvo lugar su fallecimiento.

Descanse en paz el alma del caballero cristiano, y reciba la atribulada familia, especialmente sus hijos don Juan y don José, que ridos amigos nuestros, la expresión de nuestro sentimiento más profundo por la desgracia que les aflige.

Al mismo tiempo pedimos á nuestros lectores una oración por el alma del finado, y que con nosotros le encomienden á Dios.

—Ha sido nombrado jefe de la zona de reclutamiento de esta provincia, el coronel de infantería don Pablo Rodríguez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al repatriado médico de Cerralbo don Vicente Martín Sánchez.

Distribución del cupo.

Hoy publica el *Diario Oficial de Ministerio de la Guerra* una circular, disponiendo que el día 1.º de Febrero ingresen en las Cajas de recluta los quintos del reemplazo de 1911, efectuándose su reparto en los cueros y unidades en la forma que la misma detalla.

De ellos serán destinados á los cueros de Melilla, los siguientes: á Saboya, 1.278; á Wad-Rás, 1.204; á Lusitania, 135; á Extremadura, 681; á Borbón, 852; á Cataluña, 499; á Tarifa, 446; á Ciudad Rodrigo, 373; á Segorbe, Chiclana y Talavera, 135; á Mallorca, 369; Guadalupe, 368; á San Fernando, Ceriñola, Melilla y Africa, 730; Alcántara, 318; á artillería, 58; á Taxidit, 324; á zapadores, 70; ingenieros, 343; á administración, 1.057, y á sanidad, 50.

Santoral y Cultos.

Día 19.—Vieray.—Santa Sara. P. J. Jesús. Todos los días habrá desde las cinco, en la media hora hasta ocho inclusive.
También habrá misa á las nueve.
Los días festivos se celebrará siempre sacrificio de la misa á las diez y á las once y cuarto.

Mercados

Salamanca 21.—Precios de los cereales el día de la fecha:
Trigo candela de rentas, á 39.
Centeno, á 28.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.

Cantaleja 12.—Precios de los cereales el día de la fecha:
Trigo á 38, reales fanega.
Centeno, á 28 y 29.
Cebada á 22 y 23.
Algarrobos á 25 y 26.
Harios de 1.º á 16 arroba.
Idem de 2.º á 15.
Idem de 3.º á 14.
Compras flojas.
Tiempo variable.
Aspecto de los campos bueno.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los paleos terrianos y demás formas de *El Tesoro*, el específico sin rival de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba expone que devolveré el importe del específico á quien el demuestre en debida forma haber usado con indicación precisa y no haber tenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, dos pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras fabricadas de E. Mora, almacén de droguerías de don Ignacio Fuentes, Corriente, Zamora.



¿Busca usted trabajos típicos, confeccionados esmeradamente y con economía?

Tipografía Popular
Imprenta de «El Salmantino»
Plazuela de San Isidro



NOTICIAS

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba se halla vacante en Retortillo la plaza de médico titular de esta villa y distrito, dotada con el haber anual de 3.408 pesetas pagadas por trimestres vencidos. Las solicitudes se dirigirán a la secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días.

Reumatismo Curación pronta y radical con la Litia soluble de Abadía. Depósito farmacia de Heredia, Rúa 45 Salamanca.

Habiendo sido anulada por la Comisión provincial la proclamación de concejales electos el 5 de Noviembre último en Castellanos de Moriscos, por este Gobierno civil se convoca a nuevas elecciones, el domingo 4 de Febrero próximo.

Pianos desde 800 pesetas. Véase anuncio cuarta plana.

Anuncio. Se vende en pública y extrajudicial subasta tres casas en las afueras de la Puerta de Toro de esta ciudad, y una yugada de tierras en el término de Zamayón, partido judicial de Ledesma. El remate tendrá lugar el día 21 de Enero de 1912, a la hora de las doce de la mañana, en el despacho del notario de Salamanca, don Marcelino Estébanez, con arreglo al precio y demás condiciones que se detallan en el pliego de las mismas, obrante de manifiesto en dicha notaría. Para informes y detalles, pueden dirigirse a los procuradores don José Iñar y don Joaquín Corona, los cuales están encargados de la venta.

Una Real orden.—El Boletín Oficial del ministerio de Instrucción, en su último número, publica una Real orden que dispone que se paguen en papel de pagos al Estado los derechos de exámenes y grados, aplicándose los dos tercios de lo recaudado a mejora de sueldo de profesores auxiliares y del administrativo de las Universidades, y se ordena se ponga a disposición del ministerio de Instrucción pública, por el de Hacienda, la referida cantidad, que asciende a 125.286 pesetas para las diez Universidades del Reino.

Subasta de finca. El día 28 del mes actual y hora de las doce de la mañana, se vende en pública subasta en la notaría del doctor don José Prada, Rúa 48, el coto 6 término redondo llamado «Santo Tomé de Colledo», próximo a la estación de Barbadillo y comprensivo de 800 hebrares de labor y pasto de superior calidad. Los títulos de propiedad y llingos de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría de nueve a dos, y de cuatro a siete.

El Boletín Oficial de hoy publica la relación de las cantidades con que los pueblos de este partido, incluso la capital, tienen que contribuir para el sostenimiento de la cárcel pública.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Sofía Martín González, Agustín Hernández Martín, Angeles Puche Merino, Pablo Almaraz Fernández. Defunciones: Luisa García del Río, José Manuel Panero Sánchez.

Carbones minerales. Los mejores de la cuenca de Asturias, cok metalúrgico y para usos domésticos, piedras, antracitas especiales para motores de gas, y brezo para fraunas, los vende a precios reducidos, Ignacio Veiga, Zamora, 27, almacén de harinas.

Carteristas franceses detenidos. Por los agentes de vigilancia de esta capital Luciano Pérez, y Casimiro Hernández, fueron detenidos ayer noche, a las siete y media, unos carteristas franceses llamados Francisco Dorgamiro Martín, de 22 años y natural de Burdeos, y Antonio Sirad Cruz, de 24, natural de Perpignan. Fueron puestos a disposición del señor inspector de Vigilancia.

SE DESEA APRENDER un corral que tenga con minimum 50 metros de largo por 5 de ancho; es indif. reente que sea interior, que esté en las afueras ó calle extraviada, con tal que tenga las medidas dichas ó mayores. Darán razón, alparquetería «Los Valencianos», Lonja de la Cárcel, número 7.

DR. INFANTE Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 58, duplicado, pral. Consulta de nueve a doce.

Por la administración de Contribuciones de esta capital, se pone en conocimiento de todos los médi-

cos y médico cirujanos de la capital y su provincia, que en virtud del real decreto de 13 de Agosto de 1894 han de solicitar las patentes en los quince primeros días del año, y su provisión en los quince restantes del mismo, previniéndoles que, transcurridos dichos plazos, se les impondrán por esta Administración las responsabilidades que determina la citada Real orden.

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA Contienda prestando sus servicios, al frente de su gabinete. Doctor Riesco, 2 (antes Toro).—Salamanca

En Palencia, se están ultimando los preparativos para la inauguración de un nuevo círculo católico de obreros.

CLINICA ODONTOLOGICA DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15 pral, Salamanca.

Se ha concedido un crédito de 500.000 pesetas, para la construcción de un edificio destinado al nuevo Instituto provincial de Oviedo.

Dependiente. Para el ramo de tejidos hace falta uno que tenga grandes relaciones en esta ciudad y sea práctico, formal y competente. Intil solicitarse sin reunir las condiciones anunciadas. Darán razón en LA VILLA DE PARIS.—Lonja de la Cárcel, números 13 y 15. Salamanca.

En los síntomas de enfermedades artríticas, como son el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tomad la «Piperazina doctor Grau».

Arriendo de dehesas Hasta las dieciséis del día 25 del actual, se admiten proposiciones para el arriendo de las dehesas de Castillejo de Salvatierra, Monasterio y La Saucera, partido de Alba de Tormes, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en Madrid, palacio de Liria, y en esta ciudad, palacio de Monterrey.

Cultos en la iglesia de la Clerencia.—La congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga comenzarán desde el domingo 21 a celebrar sus actos religiosos. El día 21 tendrán la comunión general a las ocho de la mañana y los demás días festivos se celebrará la misa a las diez.

Los días 18, 19 y 20 celebrarán los congregantes de la Sagrada Familia un triduo como preparación a su fiesta titular. Como el año pasado habrá misa, a las seis, en la cual el reverendo padre San Miguel, director de la congregación, dirigirá la palabra a los fieles. Los jóvenes congregantes cantarán durante la misa, terminando con la salve. El día 21, a las seis, misa de comunión general, fervorines y motetes cantados por los jóvenes congregantes. Por la tarde a las tres y media exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, reserva y salve.

Todo muy barato. Bolas maravillosas para lavar la ropa, a cinco céntimos una. Papel sánico higiénico, a veinte céntimos rollo. Pinturas en botes de 1 1/2 kilo, a una peseta bote. Plumeros, esponjas, cepillos, ortopedia y mil artículos más. Droguería y perfumería de San Martín Isla de la Rúa, 4.

Una salvajada.—Comunican de Rágama que el día 14, a las diez de la noche, fué el vecino de dicho pueblo, Eugenio González, a encerrar el ganado, cuando notó en las afueras del pueblo que estaba ardiendo el bardo que para resguardo del ganado tenía allí cerca. Al llegar, pudo apreciar que todo el bardo estaba ardiendo y que algunas cabezas de ganado estaban muertas, al parecer, por mano airada, por lo que se apresuró a dar salida al ganado para que no se quemase. En este mismo momento le hicieron cinco disparos de arma de fuego, desde alguna distancia, no pudiendo ver al autor ó autores de los disparos. Se volvió entonces al pueblo, a dar cuenta de lo ocurrido, saliendo para el lugar del suceso la guardia civil del puesto de Zorita y el juzgado de Rágama. Hechas las primeras diligencias, encontraron diez cañizos y el bardo reducido a cenizas, dos carneros y dos corderos

muertos de una puñalada en el pecho, y resultando ser los autores del incendio, de la muerte del ganado y de los disparos, los pastores Balbino Sánchez Gómez y Manuel González Delgado, quienes confesaron que lo habían hecho por resentimientos que con el Eugenio tenían. Han ingresado en la cárcel de partido.

En la villa de Vecinos se vende un espacio solar con muros y tres metros en junto de altura. El perímetro mide 215 metros. Para tratar dirigirse al párroco de Cabeza de Diego Gómez.

Hoy jueves, a las seis y media, se reunirá en segunda convocatoria la Junta local de reformas sociales, que el martes no pudo reunirse por falta de número.

Ya llegaron los preciosos ramos de talco. Es el mejor adorno de un altar y de ello os convenceréis si visitáis la gran exposición que en la Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51; quedarán expuestos durante los días 18 al 31 del presente mes. No confundirse: Rúa, 51.—Salamanca. Librería del Sagrado Corazón.

El vecino de Villamor de los Escuderos, Bartolomé Corral Jiménez, ha denunciado ante el juzgado el hecho de que varios mozos de aquel pueblo le robaron, días pasados, seis vigas, tasadas en treinta pesetas, las cuales más tarde aparecieron quemadas.

DOCTOR PIERNA Médico. Expensado por oposición de la Clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina de Barcelona. Especialista en enfermedades de la mujer y niños. Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis. Fiestas: de once a uno. DOCTOR RIESCO, 17

Las escuelas de niños de Nava de Sotobal y Villaseco de los Gamitos, se anuncian a concurso de traslado en este mes.

Guerra a los sabañones. Usad la tintura «HODAR» como preservativo, y al estar para supurar, emplear la pomada. Resultados positivos. Frasco ó tarro, una peseta. Droguería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

Por cumplir la edad reglamentaria, ha sido jubilada por este rectorado la maestra de Peromingo, doña María de la Iglesia.

Dinero ó mercancía. Se consigue enviando los talones ó facturando en la acreditada Agencia de transportes y reclamaciones ferroviarias de don C. Martínez Tordera. Libertad número 1. 41 Mudanzas a precios económicos.

La Sastrería que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de Lucas Vicente, situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Merced toda clase de aplausos la campaña que el señor teniente alcalde de semana, don Martín Sánchez Rodríguez, ha emprendido contra los lecheros que falsifican su mercancía en daño del público. A los ya castigados hay que sumar el que lo fué ayer. Juan Martín, que vendió su leche con un 20 por 100 de agua, fué multado con 40 pesetas. Además, impuso las siguientes multas: A Teresa Hernández, por verter agua sucia en la vía pública, faltando al artículo 259 de las ordenanzas municipales, cincuenta céntimos. A Josefa Velajdes, Enrique González y Santos Martín, por lo mismo, una peseta. Juan Manuel Vicente y Angel Cordovilla, por abandonar unos carros en la vía pública, 5 pesetas a cada uno. Agustín Rodríguez por tener un corral en malas condiciones higiénicas, fué multado con una peseta. Y a Antonio Borrego, por tener un pozo negro en su casa, constituyendo un foco de infección, se le impuso la obligación de limpiarle.

Boletín meteorológico.—Observaciones en el día de hoy: Barómetro, 688 2/3. Sol, 6 2. Temperatura, 2 6. Mínima, — 2 5. Seco, 0 8. Húmedo, 0 0. Viento, S. O. 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

Un descarrilamiento

Comunican de Zamora que descarriló ayer mañana, a las diez y veinte minutos, el tren de mercancías número 163 de la línea de Madrid Cáceres-Portugal y Oeste de España, cerca de la estación de Zamora.

El citado tren se componía de once unidades, el tender y la máquina. La mayoría de los vagones iban cargados de carbón, cuya expedición venía directamente a esa ciudad.

La causa fué, que hace algunos días una brigada de obreros se dedicaba a la reparación de aquel trozo de vía que comprende el kilómetro 227, así como a la sustitución de alguna traviesa que se hallaba en mal estado.

Para todas estas operaciones se quitaba siempre un trozo de rail, el cual lo volvían a colocar a la hora de pasar los trenes.

Se atribuye, por tanto, el descarrilamiento, a la falta de este trozo de rail, que por descuido no había sido colocado.

Al salir del túnel el tren de mercancías, el maquinista se apercibió del peligro y refrenó todo lo que pudo la marcha del convoy; pero viendo que no conseguía pararlo y no pudiendo evitar el descarrilamiento, se arrojó a la vía en unión del fogonero y de las demás personas que iba en el tren, resultando todos ellos providencialmente ileso, excepto el conductor que se quejaba de un fuerte dolor que sentía en la espalda.

El tren, como ya decimos, descarriló, tumbándose la máquina y vagones a uno y otro lado de la vía, excepto dos vagones y el furgón que quedaron en pie, los cuales fueron transportados a la estación por la máquina de reserva.

Varios de los vagones que pertenecían a la Compañía del Norte, han quedado completamente destrozados.

Ignórase el tiempo que tardará en retirarse el material descarrilado.

Hasta tanto, las mercancías y viajeros de esa línea tendrán que hacer transbordo en carros y coches hasta la Casilla de Pinilla, que es hasta donde llegarán los trenes.

Las pérdidas ocasionadas con el descarrilamiento son de consideración.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el raquitismo

cuídandolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Luciana de 2 1/2 años de edad, estaba muy enfermiza y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la Emulsión Scott

porque a la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo.» Pedro Fusté-Pobla de Clarumunt (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Tipografía Popular. Plazuela de San Isidro.

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA :::

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece a sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremeña», en cajas de 10, 5 y 2 y 1 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas ó en sacos precintados.

Dirigirse para pedidos al párroco presidente, don Simón Oliveros González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo 10 h's.

Juegos de cama bordados y calados — Sederia — Tiras bordadas

HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo) **LA VILLA DE PARIS** Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA. El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PANOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimos a que vende, le han colocado a la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad. No deje usted de visitar esta casa. ¡Le conviene hacerlo! 8

Faldas barreras - Equipos para novia - Lanería - Altas novedades

Gran corsetería á medida CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma. Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un mmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

San Antonio Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora) de JULIO ALONSO SANTOS

La más barata de la región PARA PEDIDOS AL REPRESENTANTE EN SALAMANCA ARTURO ALONSO SANTOS PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NUMERO 4

San Ildefonso-Liceo Escolar (Colegio) DIRECTOR: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras Plazuela de los Bandos, 5.—SALAMANCA El director del Colegio de San Ildefonso ha adquirido en traspaso el «Liceo Escolar», formando con los dos Colegios un solo centro de enseñanza. No somos partidarios de anuncios pomposos y exagerados; la importancia que hoy tiene el nuevo centro de enseñanza, fácil ente se deduce de su unión. Además del profesorado, habrá dos inspectores para la vigilancia de los alumnos. Desde el 1.º de Febrero darán principio las clases para el grado de bachiller. Honorarios módicos.

El mejor aparato para alumbrado por «Gas Acetileno»

«Totalizador Martinez», Real Privilegio y patente de invención en España número 50.299. Premiado en la Exposición Salamanca de 1907. 500 INSTALACIONES (FUNCIONANDO EN LA PROVINCIA) Garantía verdad en su buen resultado. GRAN SALON DE DEMOSTRACIONES HOJALATERIA Y FONTANERIA DOMINGO MARTINEZ Calle de la Rúa, 48.—Salamanca. Se hacen cuantos encargos se relacionen con la hojalatería y fontanería. 92—1

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA es la única que, por DOS pesetas libra, en cualquiera estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es completan ente litúrgica. Lo garantiza en conciencia su representante exclusivo

Lorenzo Aniceto Sánchez SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca.

Corresponsal directo de las mejores casas en brevarios, diurnos, misales y todo lo concerniente a la liturgia. Preciosas flores de talco. Gran surtido en juguetes para la Catequesis, desde 0,05 pesetas cada uno. Suscripciones a todas las revistas y periódicos católicos. Novedades en objetos de escritorio y devoción.

No confundirse: Rúa, 51. Librería del Sagrado Corazón.

Boletín de subscripción

D. vecino de calle de número se suscribe a EL SALMANTINO por un (1). Salamanca, 2 de Enero de 1912. Firma. (1) Trimestre, semestre ó año...

